



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2003.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargo en la dotación de personal de la Morgue Judicial,

- 1 jefe de departamento (Res.N° 1534/02)

+ 1 prosecretario jefe

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal de la Morgue Judicial, PROSECRETARIO JEFE: en el cargo creado en el punto 1°) de la presente, al actual prosecretario administrativo (2do jefe del laboratorio de análisis clínicos, biológicos y bacteriológicos) doctor Edgardo Emilio CASSET.

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del anterior, a la actual oficial mayor (médica de laboratorio) doctora Norma Azucena JABALERA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION